

RESOLUCIÓN de 2 de julio de 2008, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hacen públicas subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

En cumplimiento de lo establecido en el Título VIII, artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Dirección Provincial ha resuelto dar publicidad a las subvenciones concedidas en el año 2007, al amparo de la Orden de 21 de enero de 2004, por la que se establecen las bases de concesión de ayudas públicas para las Corporaciones Locales, los Consorcios de las Unidades Territoriales de Empleo y Desarrollo Local y Tecnológico y empresas calificadas como I+E dirigidas al fomento del desarrollo local (BOJA núm. 22, de 3 de febrero), modificada por la Orden de 22 de noviembre de 2004 (BOJA núm. 232, de 26 de noviembre), a las empresas y entidades que en la presente se relacionan.

El abono de las subvenciones a que dan lugar las resoluciones de concesión se realizarán con cargo al crédito cifrado en la sección 1331 «Servicio Andaluz de Empleo», Programa 32I «Promoción Social» y con cargo a la aplicación indicada a continuación: 0.1.14.31.18.29.773.10.32I.0

96	2007	CI	CHICA & GOMEZ, SLL	MALAGA	6611
118	2007	CI	EUGENIO SANCHEZ SANCHEZ	RIOGORDO	2404
144	2007	CI	LINAS MANDARINAS, S.L.	BENALMADENA	4808
162	2007	CI	CENTRO INFANTIL MINENE, SL	ANTEQUERA	21155,2
178	2007	CI	VALORACION Y GESTION EMPRESARIAL, SLU	MALAGA	4808
183	2007	CI	MARIA BENITEZ OLIVA	MANILVA	2404
188	2007	CI	ESCUELA INFANTIL PICRISPI, S.C.	RINCON DE LA VICTORIA	2707,87
192	2007	CI	ROSA MARIA PEREZ LOPEZ (EL METRO DE COSTURA)	MALAGA	4808
26	2008	CI	ANA BELEN RODRIGUEZ CRESPILO	ALHAURIN DE LA TORRE	5288,8
27	2008	CI	GRUPO CISPLATINO, S.L.	BENALMADENA	4808
29	2008	CI	AMT INSTALACIONES MALAGA 2007,S.L.	MARBELLA	2404
32	2008	CI	FOR YOU SECURITY, SL	MARBELLA	4808
35	2008	CI	SOLISOL TRAVEL, S.L.	MALAGA	4808

Málaga, 2 de julio de 2008.- El Director, Juan Carlos Lomeña Villalobos.

RESOLUCIÓN de 4 de julio de 2008, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hacen públicas subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

En cumplimiento de lo establecido en el Título VIII, artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Dirección Provincial ha resuelto dar publicidad a las subvenciones concedidas en el año 2007, al amparo de la Orden de 21 de enero de 2004, por la que se establecen las bases de concesión de ayudas públicas para las Corporaciones Locales, los Consorcios de las Unidades Territoriales de Empleo y Desarrollo Local y Tecnológico y empresas calificadas como I+E dirigidas al fomento del desarrollo local (BOJA núm. 22, de 3 de febrero), modificada por la Orden de 22 de noviembre de 2004 (BOJA núm. 232, de 26 de noviembre), a las empresas y entidades que en la presente se relacionan.

El abono de las subvenciones a que dan lugar las resoluciones de concesión se realizarán con cargo al crédito cifrado en la sección 1331 «Servicio Andaluz de Empleo», Programa 32I «Promoción Social» y con cargo a la aplicación indicada a continuación: 0.1.14.31.16.29.773.01.32I.3.

29 2007 STC Ludoteca Trébol 4, S.L.L. Benalmádena 5.288,8

Málaga, 4 de julio de 2008.- El Director, Juan Carlos Lomeña Villalobos.

ANUNCIO de 15 de julio de 2008, de la Dirección General de Trabajo y Seguridad Social, por la que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de este Centro Directivo, sito en Avda. de Hytasa, 12, tercera planta, módulo 2. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Núm. expte.: T10/08.

Núm. de acta: I112007000145937.

Interesado: Servicios y Mantenimiento Liver, S.L. CIF B-11447380. Último domicilio: Pol. Industrial Palmones II, C/ Canoa, 2, 11370, Los Barrios (Cádiz).

Acto recurrido: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones de orden social.

Órgano que lo dicta: Dirección General de Trabajo y Seguridad Social.

Fecha: 23 de junio de 2008.

Sevilla, 15 de julio de 2008.- El Director General, Juan Márquez Contreras.

ANUNCIO de 15 de julio de 2008, de la Dirección General de Trabajo y Seguridad Social, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de este Centro Directivo, sito en Avda. de Hytasa, 12, tercera planta, módulo 2. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Núm. expte.: T47/08.

Núm. de acta: I182007000179024.

Interesado: Serfeplán, S.L. CIF B-18562397.

Último domicilio: Avda. de Barcelona, núm. 25, 18006, Granada.

Acto recurrido: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones de orden social.

Órgano que lo dicta: Dirección General de Trabajo y Seguridad Social.

Fecha: 2 de junio de 2008.

Sevilla, 15 de julio de 2008.- El Director General, Juan Márquez Contreras.